Concesionaria Vial Andina	**POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO HSEQ**	PO-DIR-004 Versión: 05 Fecha ver: 2-Ene-2023

Concesionaria Vial Andina S.A.S COVIANDINA; somos responsables de la administración, operación y mantenimiento de la carretera Bogotá – Villavicencio, y nos comprometemos a:

*** Cumplir los requisitos legales aplicables y sus obligaciones contractuales.**
*** Identificar y eliminar los peligros, y evaluar y reducir el riesgo en SST, gestionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud a sus trabajadores, incluidos contratistas.**
*** Realizar consulta y participación de los trabajadores en el desarrollo del Sistema de Gestión de la SST.**
*** Mejorar continuamente la eficacia del Sistemas de Gestión.**

Optimizamos el uso de recursos para el desarrollo sostenible asegurando la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, asi mismo, direccionamos nuestra gestión en el fortalecimiento del tejido social de las comunidades de la región beneficiada por la vía, contribuyendo a su desarrollo económico y social.

Nos ocupamos diariamente en asegurar la continuidad de la vía y la seguridad vial de los usuarios con buen servicio para la satisfacción del cliente y los usuarios.

REVISÓ Y APROBÓ
ANTONIO RICARDO POSTARINI HERRERA Firmado digitalmente por ANTONIO RICARDO POSTARINI HERRERA Fecha: 2023.01.02 17:13:29 -05'00' **Ing. RICARDO POSTARINI HERRERA**
Gerente General

Concesionaria Vial Andina	**POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO HSEQ**	PO-DIR-004 Versión: 05 Fecha: 2-Ene-2023

EL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - HSEQ.

✓ Identificación, evaluación y valoración de los riesgos e impactos socioambientales, laborales y de seguridad y salud, para cada una de las actividades del proyecto y establecer los respectivos controles.
✓Proteger la salud y la seguridad de todos los colaboradores mediente la mejora continua.
✓ Seguimiento a las emisiones de CO2.
✓ Elaboración y seguimiento al ciclo de vida del proyecto.
✓ Identificación del cumplimiento de las Guías de Medio Ambiente, Salud y Seguridad en el ciclo de vida del proyecto.
✓Cumplimiento de la normatividad vigente que enmarque el desarrollo del proyecto.

REVISÓ Y APROBÓ
Ing. RICARDO POSTARINI HERRERA
Gerente General